



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30953, 184/30964,  
184/30965

21/12/2020

78785, 78796,  
78797

**AUTOR/A:** ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

### RESPUESTA:

La Estrategia para una red TransEurop Express 2.0 (TEE 2.0) se debatió en la Conferencia Ministerial virtual del 21 de septiembre de 2020 y su lanzamiento se ha materializado mediante una carta de intenciones que cuenta con el apoyo español. Por tanto, no se trata de una iniciativa que se esté desarrollando en el plano bilateral con el Gobierno alemán, sino que tiene un carácter multilateral a nivel europeo y España participa de ella y la apoya. Por parte de RENFE se está siguiendo y estudiando esta iniciativa, con el fin de colaborar y, en su caso, participar en la forma más apropiada.

En estos momentos es completamente prematuro y no es posible realizar una valoración del impacto económico y social de esta iniciativa, puesto que está dando sus primeros pasos y no tiene un nivel de definición y concreción suficiente.

Al mismo tiempo, se indica que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana español es signatario de una declaración política para el desarrollo del transporte internacional de pasajeros por ferrocarril (firmada por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza) que ha dado lugar a la creación de una plataforma de los Estados Miembros y de terceros países, en colaboración con la Comisión Europea, con el fin de cooperar en la mejora de los servicios internacionales de transporte de pasajeros por ferrocarril en el marco del "Pacto Verde Europeo".



Esta iniciativa se desarrollará con la apropiada interlocución y cooperación de los administradores de la infraestructura, las empresas ferroviarias, las autoridades competentes y otros representantes del sector ferroviario de los países que la apoyan.

En el plano gubernamental, España también mantiene una interlocución periódica bilateral en materia ferroviaria con los países vecinos, Francia y Portugal, especialmente en lo que concierne a infraestructuras. En lo que se refiere a los servicios ferroviarios internacionales de viajeros, que, como saben, se desenvuelven en un mercado ya liberalizado, RENFE ha venido prestando, desde hace años, servicios conjuntos con sus homólogas portuguesa, CP (trenes Celta y Trenhotel Lusitania), y francesa, SNCF (Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses) (trenes de Alta Velocidad Renfe-SNCF en Cooperación), los cuales se han visto lamentablemente afectados debido a la situación derivada de la pandemia de COVID-19.

No obstante, la infraestructura ferroviaria de Alta Velocidad necesita un mantenimiento exigente al mantener unos estándares de seguridad y confort muy altos, necesitando 5 horas con los trayectos libres de trenes. Por otro lado, los trabajos en zonas de catenarias con tensiones de 25.000 V implican que se deba desconectar la tensión por seguridad de los trabajadores, y no pueden circular trenes eléctricos. Ambas razones llevan a que actualmente ADIF reserve para trabajos de conservación desde las 00:00 a las 5:00 todos los días. Por tanto, cualquier nuevo servicio nocturno tendría una afectación muy alta en la actividad diaria del administrador.

Madrid, 23 de febrero de 2021

